INFORME ANUAL MÁSTER EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

CURSO 2017-18

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Elaborado por:  Comisión de Calidad del título  Fecha: 18/01/2019 | Revisado por:  Comisión de calidad del Centro  Fecha: 24/01/2019 | Aprobado por:  Junta de Centro[[1]](#footnote-1)  Fecha: |
| Firma | Firma | Firma |

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Datos identificativos de la titulación | 3 |
| * 1. Datos Generales | 3 |
| * 1. Miembros de las comisiones de calidad | 3 |
| * 1. Histórico reuniones del año | 4 |
| 1. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado | 5 |
| 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título | 5 |
| Criterio 1. Organización Y Desarrollo | 5 |
| Criterio 2. Información Y Transparencia | 6 |
| Criterio 3. Sistema De Aseguramiento Interno De Calidad | 7 |
| 2.2.- Dimensión 2. Recursos | 8 |
| Criterio 4. Personal Académico | 8 |
| Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios | 9 |
| 2.3.- Dimensión 3. Resultados | 9 |
| Criterio 6. Resultados De Aprendizaje | 9 |
| Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento | 10 |
| 1. Plan de mejoras Interno | 11 |
| 1. Plan de mejoras externo | 12 |

# **1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN**

1. **Datos Generales**

|  |  |
| --- | --- |
| **DENOMINACIÓN** | Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Extremadura |
| **NÚMERO DE CRÉDITOS** | 60 |
| **CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE** | Facultad de la Educación  Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  Facultad de Biblioteconomía y Documentación  Facultad de Turismo  Facultad de Formación del Profesorado |
| **NOMBRE DEL CENTRO** | Facultad de Educación |
| **MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO** | * Psicología * Ciencias de la Educación |
| **MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES** | Presencial |
| **AÑO DE IMPLANTACIÓN** | 2009 |
| **ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN** | <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0622> |
| **ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-ciencias-sociales-juridicas> |
| **COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | SUSANA SÁNCHEZ HERRERA |

# **Miembros de la comisión de calidad**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre y apellidos** | **Cargo en la comisión** | **PDI/PAS/Estudiante** | **Fecha de nombramiento en Junta de Centro** |
| Susana Sánchez herrera | COORDINADORA | PDI |  |
| Mª Ángeles Morgado Collado | MIEMBRO | PAS |  |
| Antonio Antúnez Medina | MIEMBRO | PDI |  |
| Sixto Cubo Delgado | MIEMBRO | PDI |  |
| Inmaculada Fernández Antelo | MIEMBRO | PDI |  |
| Ricardo Luengo González | MIEMBRO | PDI |  |
| María Paz Rodríguez González | MIEMBRO | PDI |  |

# **Histórico de reuniones del curso**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Enumerar cada reunión** | **Temas tratados** | **Fecha de reunión** | **Enlace al acta** |
| **1** | * Aprobación actas sesiones anteriores. * Presentación de los alumnos representantes * Marcha del primer cuatrimestre * Preacuerdos Acredita | 8/03/2018 | pendiente |
| **2** | - Aprobación Fichas 12 A  - Alegaciones a la coordinación de la Ficha 12A de Tecnología de la comunicación y documentación científica | 1/06/18 | pendiente |

# **2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES**

**2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

* El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Son muy pocos los estudiantes que continúan en los estudios de doctorado del departamento de ciencias de la educaión y de psicología , ya que la mayoría de ellos utilizan el máster como una mejora de su propio currículo de cara a su desarrollo profesional.
* El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Las guías docentes del título concuerdan en su totalidad con las asignaturas descritas de la memoria verificada. Dichas guías cuentan con el informe favorable de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de calidad Intercentro y su contenido está publicado en la página web del centro antes de la fecha de matriculación.
* La demanda sigue siendo satisfactoria, y se ha conseguido mantener el nivel suficiente de alumnos matriculados en las dos especialidades ofertadas, en total 53 alumnos.
* Los mecanismos adoptados para garantizar la coordinación vertical y horizontal son mejorables. Este es uno de los aspectos prioritarios que la CCT se propuso mejorar durante el curso 2017-2018. El coordinador del título se ocupa de mantener reuniones de coordinación con estudiantes y profesores al menos una vez por semestre, así como de asistir a reuniones institucionales que propone la comisión intercentro en representación del máster. Por otra parte, los Departamentos son los responsables de la docencia y los encargados de elaborar los planes docentes. Ahora bien, aún están por definir los protocolos concretos de coordinación de las competencias y resultados de aprendizaje de asignaturas y materias impartidas por departamentos diferentes, y es ahí donde en la práctica hemos visto que pueden surgir más problemas. Las diferentes visiones que tienen las diferentes áreas de conocimiento sobre una determinada competencia es un problema al que se enfrentan las comisiones de calidad. En las reuniones de coordinación y en las encuestas de satisfacción se siguen detectando algunos vacíos o duplicidades entre las distintas asignaturas que intentamos corregir informando a los implicados y mejorando la planificación. El número de problemas relacionados con la coordinación se ha ido reduciendo con el paso del tiempo, pero no ha desaparecido completamente. La implicación activa de los alumnos representantes en la comisión del título nos ha supuesto una gran ayuda al respecto.

Los profesores han constatado que a final del semestre, tanto del primero como del segundo, los alumnos parecen desbordados por la cantidad de trabajo acumulado en entregas para las diferentes asignaturas, además de no ser la carga homogénea entre las mismas.

Los estudiantes también consideran muy alta la carga de trabajo. Hemos intentado corregir, en la medida de lo posible, los picos de trabajo y repartirlos a lo largo del curso, aunque no es posible conseguirlo de manera que satisfaga a todos los agentes.

Al finalizar el semestre se celebrará una última reunión destinada a hacer balance y destacar posibles problemáticas a resolver para el siguiente curso.

.

* La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. Los créditos automáticos son visibles en la web y se aplican en la Secretaría del Centro. En los casos de reconocimientos no automáticos se resuelven en consulta con el coordinador del máster y el profesor de la asignatura, todo ello ratificado por la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad del Centro. La claridad de la normativa y su gestión transparente ha hecho que no se haya elevado recurso alguno durante el curso.

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

* La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. En la página web del título, en el apartado información académica, se proporciona información completa sobre los programas de las asignaturas, así como de los horarios de clases y aulas. Además, se incluye el calendario de exámenes y de las convocatorias de TFM.
* En la página web mencionada se encuentra la información actualizada, además en la secretaría del centro se proporcionan todos los datos que se requieren para realizar la matrícula, reconocer créditos, adelantar convocatoria…o resolver las dudas que pudieran surgir.
* En este curso además se han incorporado acciones de orientación desde el PAT, reguladas desde la Comisión de Orientación del Centro. La mayoría de las demandas se han realizado en la hora de Orientación que el PAT pone a disposición de los alumnos.

**CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD**

[**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic)

**2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

* El profesorado participante en el Título reúne los requisitos de cualificación académica y dedicación necesarios para la correcta impartición del mismo. Se dispone de un numeroso y cualificado grupo de profesores, la mayor parte del cual tiene dedicación suficiente y estabilidad en la Universidad. En el curso 2017-2018 la docencia es impartida por 29 profesores doctores de las diferentes áreas implicadas en el título. El profesorado acumula 102 quinquenios y 34 sexenios, lo que asegura la capacidad necesaria para impartir docencia en el máster. La tasa de alumnos por profesor es de por consideramos que es adecuada para atender de forma correcta al alumnado
* La normativa de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Educación establece que el director del Trabajo Fin de Máster deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster. En la Comisión de Calidad Intercentro se aprobó la posibilidad de que codirigieran los Trabajos Fin de Máster doctores externos con experiencia en el campo de estudio e investigación. En cuanto a los tribunales se acordó que todos los miembros del tribunal deberán ser doctores. A la vista de la experiencia, ésta es una medida que consideramos muy acertada, porque redunda en que la concepción, la elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se hagan con un perfil académico más riguroso. No existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Máster. Los profesores doctores de la titulación proponen sus líneas de investigación y actúan como tribunal de los trabajos dirigidos por otros profesores.
* El profesorado se actualiza de manera adecuada para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las características del título. Este hecho queda probado por el desarrollo profesional de los profesores reflejado en los quinquenios y sexenios que poseen. El profesorado que imparte docencia en el título ha estado o está implicado en la actualidad en proyectos de investigación, tesis doctorales y realiza otras actividades (organización de Congresos, participación en los mismos) relacionados con la temática del título o con la docencia universitaria. Todas estas actividades repercuten muy positivamente en el título.
* Además todos los profesores del título utilizan habitualmente el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la interacción con sus alumnos como para complementar la docencia presencial.

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

* Nuestro máster no cuenta de forma específica con personal de administración y servicios propio, lo que ha complicado en algunas ocasiones las tareas de gestión.
* En el desarrollo del máster el personal de apoyo es el encargado del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los seminarios donde se realizan las actividades prácticas. A pesar que la dedicación de este personal es para todos los títulos que se imparten en la Facultad de Educación, las funciones encomendadas para el correcto funcionamiento del título están cubiertas.
* Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título. Las instalaciones de las que dispone los dos edificios de la Facultad de Educación son adecuadas y suficientes para el correcto desarrollo del máster, igualmente la distribución de las aulas y los procesos de reservas están consolidados entre todos los usuarios.
* Se maneja la herramienta Moodle para la coordinación con tutores y apoyo a la docencia y las aulas disponen de los recursos informáticos suficientes.
* Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Facultad de Educación.
* En general los dos edificios donde se imparte el Máster se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adaptación de espacio para la eliminación de barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.
* En cuanto a la existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, debemos de señalar que en la actualidad no se está llevando a cabo ningún programa específico para el MUI, pero dada la trayectoria de la Comisión de Orientación del Centro en la implantación del Plan de Acción Tutorial en otros títulos está elaborando un proyecto, dentro de las convocatorias que cada año oferta el SOFD para implementarlo en el título.
* En general, las labores de orientación académica las realizan los profesores y específicamente el coordinador.
* En cuanto a la orientación profesional, el consejo de estudiantes informa sobre convocatorias de becas, ofertas de trabajo, etc…

**2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

* Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. De hecho la tasa de éxito por asignaturas obtenida se encuentra en valores excelentes, con un una puntuación de 0.99 y en concordancia con las previsiones para el título.
* Es importante destacar en este máster hay un porcentaje muy elevado de alumnos han defendido el trabajo fin de máster.

**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

La evaluación de los principales indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los indicadores de satisfacción y rendimiento (Curso 2017/18), que presentamos a continuación proceden del Observatorio de Indicadores de la UEx:

1. Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

Para el curso académico 2017-18 los datos recogidos desde el Observatorio de Indicadores, indica que el número de alumnos de nuevo ingreso es de 53.

1. Tasa de graduación

La tasa muestra que el número de alumnos graduados (Curso 2017-18) fue de 72.09 %.

1. Tasa de abandono en el 1º año es del 0%
2. Tasa de eficiencia es de 97.56%
3. Tasa de rendimiento es elevada, asciende a un 96.53%

La fiabilidad y rigor de los indicadores de rendimiento y resultados, así como los relativos al número alumnos matriculados, facilitados por la universidad es máximo, son de carácter censual, pues se cuenta con el 100% de los casos. Debe tenerse en cuenta que se trata de un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), y que es recogido en el Observatorio de Indicadores de la UEx, y puede ser consultado en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores y sociedad en general) manifiestan en relación con la titulación, los siguientes resultados más relevantes recogidos en el Observatorio de Indicadores de la UEx, para el Curso 2017/18:

Desde la visión de los estudiantes:

- La Tasa de satisfacción global con respecto al título es de 3,4, superando la de años anteriores.

Desde la visión de los egresados no existen datos disponibles desde la UEx.

Desde la visión del PAS:

- La Tasa de satisfacción del PAS con la gestión de dicha titulación, no existen datos. Sin embargo, queremos señalar la extraordinaria colaboración e interés que tiene la representante del PAS en esta comisión permitiendo resolver los problemas administrativos que se presentan con rapidez y eficacia.

Toda la información recogida se encuentra en el Observatorio de Indicadores de la UEx, y puede consultarse e :

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

**3. PLAN DE MEJORAS INTERNO**

**3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 | Revisión de la Normativa y documentos del TFM | X |  |  | Se ha consensuado una normativa , solicitud y plazos de registro y defensa comunes a todos los másteres que se imparten en la Facultad de Educación. |
| 2  3  4 | Fomentar la implicación del alumnado en el PAT  Establecer cauces para la tutorización de TFM  Crear grupos de trabajo con alumnos y profesores para conocer la opinión que ambos colectivos tienes de la marcha del curso y hacer propuestas de mejora para coordinar carga de tareas y de trabajo, y asegurarnos de cumplimiento de los programas. | X  X | X |  | Se ha consultado a los alumnos por sus necesidades de orientación y se han abordado en el PAT acciones para dar respuesta a las mismas. Ha resultado muy útil la propuesta de *“ Aquí se orienta”* que permite a los alumnos hacer sus consultas individuales. Falta más implicación de los alumnos en el PAT grupal.  Al principio de curso, en la presentación del Máster se hizo una exposición de las líneas de investigación ofertadas por cada profesor/a y en cada programa docente se quedaron reflejadas dichas línea para que el alumno pudiera reflexionar antes de tomar decisiones sobre que línea y profesor/a escoger.  Se ha logrado gracias a la participación activa de los dos alumnos que formaban parte de la comisión, además, el hecho de que cada uno perteneciera a una especialidad del máster nos ha permitido tener una visión muy completa del desarrollo del mismo. |

**3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 | Defensa de los TFMs | Vicedecanato de Ordenación Académica y CCT | Curso 2018/19 | Agilización desde la CCT de todo lo relacionado con los procesos docentes y administrativos necesarios para la adjudicación de tutores y defensa de TFM. Revisión de documentación y procesos de registro. |
| 2 | Fomentar la implicación del alumnado en el PAT | COE | Curso 2018/19 | Proponer a la COE actividades específicas para los alumnos del MUI CCSSJJ.  Fomentar la participación de los alumnos en las de actividades que propone el PAT. |
| 3 | Crear grupos de trabajo con alumnos y profesores para conocer a qué se debe la bajada drástica de la matrícula | CCT | 2º SEMESTRE | Este año ha bajado la matrícula en más de 70% lo que hace necesario reflexionar sobre este dato. |
| 4 | Se propone ofertar una optativa de métodos en investigación. | CCT/CCC/Comisión intercentro | Curso 2019-20 | A la hora de tutorizar los TFMs se han detectado carencias importantes en métodos de investigación y análisis de datos. |

**4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO**

**4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 | Mejora de la coordinación horizontal y vertical | CCT y Comisión Intercentro | Curso 2018/19 | Se sigue haciendo necesaria la mejora en la coordinación debido a la incorporación de nuevos profesores al título. |
| 2 | Mejorar la visibilidad de la web | CCT y Servicio de informática del centro | Curso 2018/19 |  |

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 | Mejora de la coordinación horizontal y vertical | X |  |  | Se está haciendo un esfuerzo importante por parte de las comisiones de calidad del centro, del título e intercentro para lograr este objetivo. De hecho se han creado foros y espacios de debate para conseguir una mejor coordinación. |

**4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
|  |  |  |  |  |

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
|  |  |  |  |  |  |

1. [↑](#footnote-ref-1)